

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9158 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 29/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Comesa Industrial, S.A., con domicilio en Av. Madrid, 5 baixos, Lleida (Lleida), con CIF núm. A25034810 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida en la hoja abierta en el tomo 243, folio 181, hoja L-4.573.

Fecha del auto de declaración: 18/02/13.

Administradores Concursales: Doña Marta Montserrat Aragonés, como Letrado, con domicilio en Lleida en Plaça Sant Joan, n.º 17, 5.º 1.ª y teléfono 973-72-74-27.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

En Lleida, 20 de febrero de 2013.-

ID: A130010235-1